

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE REPOSICIÓN/SUBSANACIÓN DE DAÑOS A LA PROPIEDAD PÚBLICA POR EVENTOS DE TRÁNSITO
Institución	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE Y TRÁNSITO - SANTO DOMINGO
Descripción	El Certificado le permitirá al interesado justificar y continuar los trámites judiciales para la liberación del o los vehículos retenidos implicados en un accidente de tránsito de ser el caso, o en su defecto.
¿A quién está dirigido?	Este servicio esta dirigido para la ciudadanía en general que requieran el certificado de reposición o de subsanación de daños, con la finalidad de poder solucionar los problemas causados por los accidentes de tránsito.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Obtener certificado de reposición o subsanación

¿Qué necesito para hacer el trámite?**Requisitos Generales:**

-Oficio solicitud para el trámite de certificación de reposición/subsanación de daños de a la propiedad pública debe contener lo siguiente:

- Referencia del NUMERO DE PARTE DE TRANSITO.
- Datos de la persona responsable de la reposición o subsanación (nombres y numero de cedula) a quien será emitido en certificado.
- Dirección exacta y referencia de los trabajos realizados.

Debe adjuntar lo siguiente:

- Copia de factura de elementos restituidos (de ser el caso)
- Copia de factura de elementos subsanados y/o trabajos realizados.
- Copia de Cédula de Identidad del requirente
- Copia de Parte de Tránsito

Requisitos Específicos:

De contar con la libertad del vehículo, adjuntar autorización de libertad de la autoridad competente o autoridad de control

¿Cómo hago el trámite?

1. Acudir al área de Atención al Usuario en la Ventanilla Única.
2. El certificado será entregado a la unidad judicial respectiva de forma directa o de ser el caso se entregara al requiere de contar con la justificación respectiva.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

EPMT-SD

DIRECCIÓN: Av. Abraham Calazacón y Av. Rio Toachi, antiguo edificio de la Ex Fábrica de Ladrillos. HORARIO: De lunes a viernes de 8:00 a 19:00 y el último sábado de cada mes de 8:00 a 12:00.

Base Legal

- [ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DE SANTO DOMINGO](#). Art. 20.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Edison Barahona Meza

Correo Electrónico: edison.barahona@epmtsd.gob.ec

Teléfono: 02 2742 189 - 2007

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	2
2024	10	0	0
2024	09	0	2
2024	08	0	1
2024	07	0	2
2024	06	0	0
2024	05	0	2
2024	04	0	0
2024	03	0	1
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	1
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	02	0	0
2023	01	0	1
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	1
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	11	0	1
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	01	0	0